

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20427 - Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales / 11
Titulación	Grado en Derecho - Tercer curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Jorge Luis Morales Pastor						
<i>Responsable</i>	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					
jorge.morales@uib.es						

Contextualización

Asignatura que completa –al margen de la optatividad- el estudio obligatorio de la Parte Especial del Derecho Penal en el Grado en Derecho. Es, en este sentido, la continuación natural de la asignatura dedicada a los delitos contra bienes personales (20421). En ésta (20427) se analizan de forma individualizada los delitos y faltas contra el patrimonio y contra determinados bienes colectivos o institucionales.

Requisitos

Competencias

Específicas

- * [7] Aplicación del Derecho; resolución de problemas prácticos relacionados con la materia de la asignatura.

Genéricas

- * [8] Comunicación; en especial, comunicación verbal.

Guía docente

Básicas

* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico
2. Delitos relativos a la ordenación del territorio y a la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente
3. Falsedades
4. Delitos contra la Administración Pública
5. Delitos contra la Administración de Justicia

Metodología docente

Presencial (campus Eivissa)

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases Teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	18
Clases prácticas	Clases Prácticas	Grupo grande (G)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.	10
Evaluación	Examen Final	Grupo grande (G)	El examen final recaerá sobre el conjunto de la materia del curso.	3
Evaluación	Examen Parcial	Grupo grande (G)	El examen parcial recaerá sobre parte de la materia.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Guía docente

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo Personal	Estudio, lectura y preparación de las clases.	87
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo	Resolución de un caso práctico o elaboración de un escrito de acusación, a partir de un atestado, en un proceso real.	30

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Clases Teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.
Criterios de evaluación	Será objeto de evaluación la asistencia a clase y a los seminarios, así como la participación en unas y otros.
Porcentaje de la calificación final: 0%	

Guía docente

Clases Prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.
Criterios de evaluación	Será objeto de evaluación la asistencia a los seminarios y la participación en ellos.
Porcentaje de la calificación final:	0%

Examen Final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (no recuperable)
Descripción	El examen final recaerá sobre el conjunto de la materia del curso.
Criterios de evaluación	El estudiante que no haya superado el examen parcial tendrá, tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, la opción de hacer, además del examen final, un examen de recuperación de la materia del examen parcial. La evaluación de cada parte tendrá el mismo peso que tenía en el periodo ordinario. El examen final podrá estar integrado por preguntas teóricas y prácticas. Se realizará una valoración global del ejercicio, penalizando especialmente las preguntas en blanco o enteramente mal contestadas, más allá del valor que aisladamente tenga atribuida a priori la pregunta en cuestión.
Porcentaje de la calificación final:	40%

Examen Parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	El examen parcial recaerá sobre parte de la materia.
Criterios de evaluación	El examen parcial podrá estar integrado por preguntas teóricas y prácticas. Se realizará una valoración global del ejercicio, penalizando especialmente las preguntas en blanco o enteramente mal contestadas, más allá del valor que aisladamente tenga atribuida la pregunta en cuestión.
Porcentaje de la calificación final:	30%

Trabajo

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos (no recuperable)
Descripción	Resolución de un caso práctico o elaboración de un escrito de acusación, a partir de un atestado, en un proceso real.
Criterios de evaluación	Casos. Se hará una valoración global del ejercicio con exposiciones orales en clase.
Porcentaje de la calificación final:	30%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria



Guía docente

El alumno tendrá a su disposición materiales sobre la asignatura creados por el Profesor. De todos modos, cualquier manual de Derecho Penal, Parte General o Parte Especial, sirve para preparar la asignatura. El Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares de diversos manuales. Si el alumno desea emplear su propio manual, conviene que inicie el proceso de adquisición con cierta antelación al inicio de las clases.

Bibliografía básica

Materiales de la Asignatura
Comentarios al Código Penal, Dir. Gonzalo Quintero Olivares
Derecho Penal. Parte Especial, MUÑOZ CONDE

Bibliografía complementaria

Cualquier manual sobre la materia

Otros recursos

Textos Legales
Jurisprudencia

